



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO
Av. 25 de Mayo N° 384 – 5730 Villa Mercedes (S.L) CPA D5730EKQ

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 24 de octubre de 2018.

VISTO:

El EXP–USL: 0012393/2018, en el cual se eleva anteproyecto del nuevo Plan de Estudios para la Carrera Contador Público Nacional, a dictarse en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera Contador Público Nacional se creó en la Universidad Nacional de San Luis por Ordenanza del Consejo Directivo N° 1/1990, otorgándole el Ministerio de Educación de la Nación el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional mediante Resolución 1060 del 23 de septiembre de 1999.

Que el Ministerio de Educación de la Nación mediante Resolución N° 1723/2013 declara incluido el título de Contador Público en el Artículo 43 de la Ley de Educación Superior, LES N° 24521.

Que mediante RM N° 3400-E/2017 se fijaron los contenidos curriculares básicos, la carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera correspondiente al título de CONTADOR PÚBLICO NACIONAL, así como la nómina de actividades reservadas.

Que el presente proyecto de modificación de plan de estudios se basa en dos ejes principales: a) el avance del conocimiento y la tecnología que han adquirido una dinámica tal que las universidades, además de impartir saberes y habilidades, deben generar una actitud y capacidad para que el estudiante, una vez egresado, mantenga un aprendizaje que le provea una actualización continua que deberá proyectarse a lo largo de toda su actividad profesional y b) la conveniencia de incorporar en los planes de estudios áreas de conocimiento que han crecido vertiginosamente en años recientes y que tienen que ver con el proceso de globalización.

Que la presente propuesta se trabajó realizando un análisis situacional del ciclo profesional, comparando el plan de estudios vigente a la fecha con los estándares establecidos y la realidad económica y también planteando en todo momento la articulación de saberes mínimos necesarios para alcanzar los resultados esperados del aprendizaje.

Que son algunos detalles de los cambios principales: incorporación de nuevas tecnologías de enseñanza; la incorporación de nuevas materias como Sociología y Lengua Extranjera; mayor énfasis en el área de Contabilidad; se incorpora Legislación y Técnica Fiscal III y en la Práctica Profesional se pretende lograr la adquisición de habilidades prácticas profesionales estrechamente vinculadas a los contenidos teóricos.

Que Secretaría Académica analizó la propuesta y emitió dictamen.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo en su sesión del 08 de octubre de 2018 aconsejó aprobar la propuesta del nuevo Plan de Estudios de la Carrera Contador Público Nacional.

Que el Consejo Directivo en su sesión de fecha 04 de octubre de 2018 resolvió, por unanimidad: "Aprobar el Plan de Estudios de la carrera de Contador Público Nacional...".

Que Secretaría General ordenó emitir acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
ORDENA:

Corresponde Ordenanza C.D. N° 11/18

///

Licenciado Héctor Daniel F. GONZALEZ
Decano
FCEJS-UNSL

Lic. Patricia de Lourdes MORAÑ
Secretaria Académica
FCEJS-UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO
Av. 25 de Mayo Nº 384 – 5730 Villa Mercedes (S.L.) CPA D5730EKQ

///

-2-

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el nuevo Plan de Estudios correspondiente a la Carrera Contador Público Nacional, a dictarse en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, de acuerdo a lo expresado en la presente norma.

ARTÍCULO 2°.- FUNDAMENTACIÓN

Bajo la óptica de entender la enseñanza como un proceso sostenido y dirigido para alcanzar los resultados del aprendizaje, que implica una actividad sistemática y metódica, con fases a lo largo de un tiempo y un proceso interactivo entre quienes participan, se elabora la presente propuesta de Nuevo Plan de Estudios de la Carrera Contador Público Nacional. Plan de estudios que presenta cierto grado de flexibilidad (asignaturas optativas) con el objeto de adecuarlo a las características de los alumnos, el contexto y el ambiente.

En la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales se cursan las siguientes carreras: Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración. El Plan de Estudios vigente de la carrera de Contador Público Nacional, aprobado por Ordenanza N° 01/90 del Consejo Superior, exhibe una performance satisfactoria y digna de ser conservada en el diseño definitivo del Nuevo Plan de Estudios.

El presente proyecto se basa en dos ejes principales:

a) el avance del conocimiento y la tecnología han adquirido una dinámica tal que las universidades además de impartir saberes y habilidades deben generar una actitud y capacidad para que el educando, una vez egresado, mantenga un aprendizaje que le provea una actualización continua que deberá proyectarse a lo largo de toda su actividad profesional,

b) la conveniencia de incorporar en los planes de estudios áreas de conocimiento que han crecido vertiginosamente en años recientes y que tienen que ver con el proceso de globalización.

Antecedentes: Ante la posibilidad de adecuar el plan de estudios de la Carrera Contador Público Nacional a los estándares establecidos por la Resolución Ministerial, la presente propuesta se trabajó realizando un análisis situacional del ciclo profesional, comparando el plan de estudios vigente a la fecha con los estándares establecidos y la realidad económica. Planteando en todo momento la articulación de saberes mínimos necesarios para alcanzar los resultados esperados del aprendizaje. También en esta etapa se realizaron reuniones grupales y encuentros individuales con docentes, alumnos y graduados. Enviando en reiteradas instancias el proyecto a las áreas de conocimiento correspondientes con el objetivo de obtener su opinión y aprobación.

ARTÍCULO 3°.- Presentación sintética de la Carrera:

Denominación de la Carrera: Contador Público Nacional

Nivel: Grado

Modalidad: Presencial

Carácter: Permanente

Años de duración: CINCO (5)

Carga horaria total: 3.130 horas-reloj

ARTÍCULO 4°.- Los alumnos que hayan completado la totalidad de las exigencias curriculares del presente plan de estudios obtendrán el título de Contador/a Público/a Nacional.

ARTÍCULO 5°.- OBJETIVOS

Los objetivos generales del plan de estudios están orientados a:

Licenciado Héctor Daniel FLORES
Decano
FCEJS-UNSL

Lic. Patricia de Lourdes MORÁN
Secretaria Académica
FCEJS-UNSL



- Estimular en los egresados el desarrollo de la autonomía personal.
- Familiarizarlos con la metodología del pensamiento científico.
- Concientizarlos sobre la necesidad de observar e imponer pautas de comportamiento ético en todos los campos de su ejercicio profesional.
- Garantizar una preparación sólida para su futura participación en la vida pública y en la actividad profesional propiamente dicha.

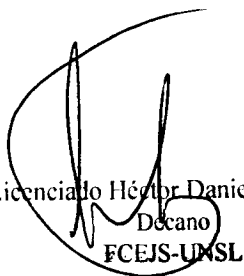
Son los objetivos específicos los siguientes:


- Impartir saberes y habilidades a fin de que los egresados desarrollen eficientemente las actividades para las que los habilita el título profesional.
- Favorecer la incorporación crítica de los componentes de la cultura para facilitar su inserción activa en el medio social y la participación responsable y solidaria en la vida pública, laboral y académica.
- Asegurar una capacitación general que les permita transitar libremente por diferentes áreas de especialización y competir en los mercados laborales locales y regionales en igualdad de oportunidades con egresados de otras carreras o universidades.
- Enseñar a aprender, es decir, generar aptitudes y vocación para el aprendizaje por sí mismos, de manera continua, y capacitándolos para adaptarse a tareas diferentes y perfeccionarse en forma permanente a medida que evolucionan las formas de producción y de organización económica.

ARTÍCULO 6º.- ALCANCES DEL TÍTULO

El graduado de esta carrera tendrá capacidad para:

1. Diseñar, dirigir e implementar sistemas de información contable en todos los segmentos de la contabilidad y costos.
2. Registrar, medir y exponer la información contable, histórica y proyectada, para todo tipo de organizaciones y unidades económicas.
3. Dirigir y realizar procedimientos de auditoría, y dictaminar en materia contable e impositiva.
4. Realizar los procesos de sindicatura en sociedades, concursos y quiebras.
5. Preparación, análisis y proyección de estados contables, presupuestarios, de costos y de impuestos en empresas y otros entes.
6. Liquidación de averías.
7. Dirección del relevamiento de inventarios que sirvan de base para la transferencia de negocios, para la constitución, fusión, escisión, disolución y liquidación de cualquier clase de entes y cesiones de cuotas sociales.
8. Intervención en las operaciones de transferencia de fondos de comercio, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 11.867, a cuyo fin deberán realizar todas las gestiones que fueren menester para su objeto, inclusive hacer publicar los edictos pertinentes en el Boletín Oficial, sin perjuicio de las funciones y facultades reservadas a otros profesionales en la mencionada norma legal.
9. Intervenir, juntamente con letrados, en los contratos y estatutos de toda clase de sociedades civiles y comerciales cuando se planteen cuestiones de carácter financiero, económico, impositivo y contable.
10. Actuar en los estados de cuenta, en las disoluciones, liquidaciones y todas las cuestiones patrimoniales de sociedades civiles y comerciales y las rendiciones de cuenta de administración de bienes.
11. Actuar en las compulsas o peritajes sobre libros, documentos y demás elementos concurrentes a la dilucidación de cuestiones de contabilidad y relacionadas con el comercio en general, sus prácticas, usos y costumbres.


Licenciado Héctor Daniel FLORES
Decano
FCEJS-UNSL


Lic. Patricia de Lourdes MORAN
Secretaria Académica
FCEJS-UNSL



12. Actuar en dictámenes e informes contables en las administraciones e intervenciones judiciales.

13. Actuar en los juicios sucesorios para realizar y suscribir las cuentas particionarias juntamente con el letrado que intervenga.

14. Desempeñarse como perito en su materia en todos los fueros.

En la emisión de dictámenes, se deberán aplicar las normas de auditoría aprobadas por los organismos profesionales cuando ello sea pertinente.

15. Asesorar sobre la aplicación e interpretación de la legislación laboral, previsional, societaria y tributaria, en materia financiera, económica, impositiva y contable.

16. Actuar como perito en su materia, administrador, interventor y liquidador en el ámbito judicial, o árbitro en el ámbito extrajudicial.

17. Participar en la evaluación de proyectos y en los estudios de factibilidad financiera y económica en empresas públicas y privadas.

18. Participar en el diseño de las políticas tributarias, previsionales y de empleo.

ARTÍCULO 7°.- CONDICIONES DE INGRESO.

Son requisitos para ingresar a la Carrera de Contador Público Nacional tener estudios de nivel medio completos o encontrarse alcanzado por las disposiciones del artículo 7° de la Ley Nacional de Educación Superior o norma equivalente que la reemplace en el futuro.

ARTÍCULO 8°.- CARACTERÍSTICAS DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Este plan consta de un ciclo básico de cuatro cuatrimestres, en el cual se imparten conocimientos básicos.

La trayectoria curricular de este ciclo básico propende brindar una formación básica sólida que permita a los alumnos desarrollar capacidades para el aprendizaje autónomo, adaptación a tareas diferentes y el perfeccionamiento continuo a medida que evolucionan las formas de producción y de organización económica, en una sociedad donde la demanda de conocimientos requiere de alta flexibilidad y permanente capacidad de aprender.

En los primeros años el plan prevé que se impartan conocimientos teóricos que formen el sustento para una segunda etapa, el ciclo de formación profesional, que tendrá que ver con la enseñanza de los contenidos conceptuales, prácticos, actitudinales y el instrumental necesario para el ejercicio profesional y su vinculación con la normativa vigente. Se ha considerado que dictando en los últimos cuatrimestres las asignaturas relacionadas con las normas vigentes, se logrará que el educando, al momento de egresar, se encuentre con conocimientos normativos totalmente actualizados.

Respecto de las prácticas profesionales supervisadas serán inherentes a las actividades profesionales reservadas al título de Contador Público Nacional. Desde esta perspectiva, podrán ser computadas o reconocidas como prácticas profesionales supervisadas:

a) Pasantías, y/u otro tipo de prácticas, ejemplo "asistencia técnica", "becas de trabajo", "pasantías", "proyecto de investigación aplicada".

b) La experiencia laboral equiparable, que el alumno pueda demostrar y/o acreditar relacionada con aspectos de la profesión, realizada en el sector público, privado y en el denominado tercer sector en base a criterios enunciados por cada Unidad Académica.

c) Los trabajos y/o documentos integradores de aplicación, en correspondencia con el ejercicio profesional del Contador Público, desarrollados en espacios curriculares como seminarios de práctica profesional o talleres.

Se abordarán problemáticas de las Prácticas Profesionales a través de actividades integradoras relacionadas con el ejercicio profesional, que requieren de la aplicación de los conocimientos adquiridos en las asignaturas de las áreas troncales, desde una

Licenciado Héctor Daniel Filippone
Decano
FCEJS-UNSL

Lic. Patricia de Lourdes Moran
Secretaria Académica
FCEJS-UNSL



perspectiva interdisciplinaria; otorgando relevancia a la adquisición de habilidades profesionales estrechamente vinculadas con los contenidos teóricos impartidos. En la Carrera de Contador Público Nacional sólo se exigen dos materias optativas, dado que, para satisfacer la amplitud de las incumbencias otorgadas por ley a estos profesionales, se requiere incorporar un gran número de materias obligatorias.

DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA HORARIA TEÓRICO Y PRÁCTICA POR ÁREAS TEMÁTICAS

Áreas Temáticas, Práctica Profesional Supervisada y Espacios de Distribución Flexible	Carga Horaria Mínima	
	Formación teórica y práctica total	Formación Práctica mínima
Contabilidad e Impuestos	960	450
Jurídica	465	198
Administración y Tecnología de la información	555	-----
Economía		
Humanística	660	-----
Matemática		
Espacios de Distribución Flexible	390	188
Sub-Total	3030	836
Práctica Profesional Supervisada	100	100
Total	3130	936

ARTÍCULO 9°.- ESTRUCTURA CURRICULAR

El Plan de Estudios de la Carrera Contador Público Nacional cuenta con la siguiente estructura curricular:

Código	Asignatura	Régimen	CHS*	CHT*
PRIMER AÑO				
1	Análisis Matemático I	C	8	120
2	Derecho Público	C	5	75
3	Historia Económica y Social	C	6	90
4	Sociología	C	4	60
5	Álgebra	C	4	60
6	Derecho Privado I	C	6	90
7	Lengua Extranjera (Opcional Inglés/Portugués)	C	5	75
8	Economía I. Microeconomía	C	6	90
SEGUNDO AÑO				
9	Análisis Matemático II	C	6	90
10	Contabilidad I	C	8	120
11	Tecnología de la Información	C	6	90
12	Estadística y Muestreo	C	6	90
13	Introducción a la Administración	C	8	120
14	Economía II. Macroeconomía	C	6	90
15	Metodología de la Investigación	C	4	60

Licenciado Hector Daniel FLORES
Decano
FCEJS-UNSL

Lic. Patricia de Lourdes MORÁN
Secretaria Académica
FCEJS-UNSL



Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
 CONSEJO DIRECTIVO
 Av. 25 de Mayo N° 384 – 5730 Villa Mercedes (S.L.) CPA D5730EKQ

///

-6-

TERCER AÑO				
16	Contabilidad II	C	5	75
17	Economía del Sector Público	C	6	90
18	Derecho Privado II	C	5	75
19	Sistemas de Costos	C	6	90
20	Administración Financiera del Sector Público	C	5	75
21	Matemática Financiera	C	6	90
CUARTO AÑO				
22	Costos para la Gestión	C	6	90
23	Derecho Privado III	C	5	75
24	Estadística para Contadores	C	4	60
25	Legislación y Técnica Fiscal I	C	6	90
26	Legislación y Práctica Laboral	C	5	75
27	Contabilidad III	C	6	90
28	Legislación y Técnica Fiscal II	C	6	90
29	Análisis e Interpretación de Estados Contables	C	6	90
QUINTO AÑO				
30	Legislación y Técnica Fiscal III	C	4	60
31	Sindicatura Concursal	C	5	75
32	Administración Financiera	C	6	90
33	Tecnología de la Información para Contadores	C	6	90
34	Auditoría	C	6	90
35	Práctica Profesional Supervisada	C	6,7	100
36	Optativa I	C	5	75
37	Optativa II	C	5	75

Licenciado Héctor Daniel FLORES
 Decano
 FCEJS-UNSL

Lic. Patricia de Lourdes MORAN
 Secretaria Académica
 FCEJS-UNSL

Carga horaria total de la carrera: 3.130 h-reloj

Ref.: (*) En horas-reloj; CHS: Carga Horaria Semanal; CHT: Carga Horaria Total; Régimen: C: Cuatrimestral

ARTÍCULO 10º.- PERFIL DEL TÍTULO

El graduado egresará con una sólida formación generalista, capacitado para interpretar racionalmente y resolver los problemas propios de su área de interés. En este sentido, al enfrentar una situación problemática, el egresado deberá ser capaz de:

- 1) Reconocer sus aspectos relevantes.
- 2) Clasificar sus componentes.
- 3) Detectar las relaciones más significativas, aislar la influencia de factores ajenos.
- 4) Establecer -de ser posible- la direccionalidad causal, describir mediante un modelo apropiado las características del sistema.
- 5) Simular y/o pronosticar diversos efectos a partir de diferentes hipótesis en los datos de entrada y, finalmente.
- 6) Comunicar de manera clara y concisa los resultados de sus investigaciones puras o aplicadas.



Además, al incluir asignaturas optativas que se irán adaptando al contexto socio económico que atraviese la región, el país y el mundo, se pretende que nuestro egresado cuente en su formación con conocimientos, capacidades y aptitudes que le permitan una inserción inmediata al ejercicio profesional.

ARTÍCULO 11º.- CONTENIDOS MÍNIMOS

1- Análisis Matemático I

Funciones. De una variable. Valor absoluto. Cónicas. Límites de una función de una variable. Continuidad. Derivada. De una función de una variable. Reglas de derivación. Diferencial. Aplicaciones de la derivada. Sucesiones y Series Numéricas. Integrales indefinidas. Extremos.

2- Derecho Público

Derechos humanos. Estado y Constitución. Constitución Argentina. Órganos y Poderes del Estado. Derechos Civiles y garantías constitucionales. Contratos y actos administrativos. Aspectos económicos y de control. Responsabilidad del Estado. Regímenes Provinciales y Municipales. Principios generales del derecho, fuentes.

3- Historia Económica y Social

Historia Económica y Social. La crisis del orden colonial y la formación del Estado Nacional. El modelo agroexportador. La inserción argentina en el sistema económico mundial y los cambios socioeconómicos internos. Los límites del modelo. La crisis de 1929 y el proceso de sustitución de importaciones. La intervención estatal en la economía. El debate sobre la inserción internacional. El desarrollo industrial y el modelo económico del peronismo. Su expansión y sus límites. La economía semiindustrializada y el crecimiento con restricciones. La segunda etapa de la sustitución de importaciones. Inestabilidad y crisis. Desindustrialización y deuda externa. La inflación. La crisis fiscal y el proceso hiperinflacionario. Apertura económica y privatizaciones. Ajuste, convertibilidad y crisis social. Globalización, regionalización y su influencia sobre la economía nacional. Mercosur.

4- Sociología

Introducción al estudio de las Ciencias Sociales: áreas, contenido y metodología. Conceptos sociológicos básicos. Especie humana y cultura. Tipos de sociedades. Socialización y libertad. Interacción social y vida cotidiana. Sistemas de dominación social. Grupos y organizaciones. Las burocracias. La sociedad organizacional. Cambio social en el mundo moderno. Transnacionales. Integración económica y mundialización. El Estado, democracia, acción política institucionalizada y no institucionalizada. Movimientos sociales. Aportes actuales de la sociología.

5- Álgebra

Matrices. Operaciones con matrices. Matriz inversa. Matriz insumo-producto. Determinantes. Vectores. Operación con vectores. Producto escalar. Producto vectorial. Producto mixto. Espacios vectoriales. Independencia lineal de vectores. Base. Introducción a las transformaciones lineales. Sistemas de Ecuaciones Lineales. Resolución.

Licenciado Héctor Daniel Flores
Decano
FCEJS-UNSL

Lic. Patricia de Lourdes Moran
Secretaria Académica
FCEJS-UNSL



Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
 CONSEJO DIRECTIVO
 Av. 25 de Mayo N° 384 – 5730 Villa Mercedes (S.L.) CPA D5730EKQ

///

-8-

6- Derecho Privado I

Persona: atributos y capacidad. Hechos y actos jurídicos. Obligaciones. Obligados a la registración contable. Contratos en general. Contratos en particular. Aspectos generales de matrimonio, filiación, régimen sucesorio y derechos reales.

7- Lengua Extranjera (Opcional Inglés/Portugués)

Construcciones en inglés/portugués para la comprensión general de textos económicos y de negocios. Uso de diccionario bilingüe. Reconocimiento de diferentes tipos textuales. Reconocimiento de las categorías semántico-gramaticales. Aplicación de diferentes estrategias lectoras.

8- Economía I. Macroeconomía

Conceptos Básicos. Delimitación del campo de la economía como ciencia. Problemas económicos centrales. Los recursos, la tecnología, las instituciones, la población, los sistemas económicos. Conceptos básicos de Microeconomía. Sectores económicos. Sistemas de precios. Las funciones de oferta y demanda. Competencia perfecta y monopolio.

9- Análisis Matemático II

Funciones de dos variables. Funciones de una variable. Superficies cuadráticas. Límites de funciones de dos variables. Límites, continuidad de una función de dos variables. Derivadas parciales. Máximos y mínimos. Multiplicadores de Lagrange. Integrales definidas. Integrales dobles. Ecuaciones diferenciales de primer orden.

10- Contabilidad I

La Contabilidad. Antecedentes y evolución. Los Entes. Sus recursos y fuentes. Operaciones y hechos económicos. El patrimonio y la contabilidad. El ejercicio económico. Las variaciones patrimoniales. El sistema contable. Métodos de registración. Estructuración del sistema contable. Medios de procesamiento. Registración de los hechos económicos en distintos momentos de la vida del ente. Culminación del proceso contable, los informes contables.

11. Tecnología de la Información

Aspectos tecnológicos de los medios de procesamiento y comunicaciones. Software de base y utilitarios. Aplicaciones prácticas utilizando procesador de texto, planillas de cálculos y gestor de bases de datos. Normas para la elaboración de informes académicos y presentaciones audiovisuales efectivas.

12- Estadística y Muestreo

Estadística Descriptiva. Concepto. Su aplicación en las ciencias económicas. La estadística y la investigación. Recopilación, sistematización y presentación de la información.

Licenciado Héctor Daniel FLORES
 Decano
 FCEJS-UNSL

Lic. Patricia de Lourdes MORAN
 Secretaria Académica
 FCEJS-UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO
Av. 25 de Mayo Nº 384 – 5730 Villa Mercedes (S.L) CPA D5730EKQ

///

-9-

Medidas de resumen. Elementos de Probabilidad. Propiedades elementales de la probabilidad. El espacio muestral. Variable aleatoria. Funciones y distribuciones de probabilidad. Principales distribuciones de probabilidad. Teorema central del límite. Teoría del muestreo. Inferencia Estadística. Elementos de Muestreo. Métodos de selección. Distribuciones en el muestreo. Estimación de parámetros. Estimación puntual y por intervalos. Prueba de hipótesis.

13- Introducción a la Administración

Ubicación epistemológica de la administración. Evolución del pensamiento administrativo. El objeto de estudio de la Administración: las organizaciones. Las funciones operativas. El rol del administrador. Nociones del proceso administrativo. La responsabilidad social de las organizaciones.

14- Economía II. Macroeconomía

Conceptos Básicos de Macroeconomía. Los modelos macroeconómicos básicos. La demanda agregada: consumo, inversión y gasto público. El mercado de bienes. La función IS. Mercado financiero. La función LM. El sector externo. El equilibrio general. el multiplicador. Política económica. Aspectos sectoriales.

15- Metodología de la Investigación

La investigación social: el proceso de investigación (fases, diseño y proyecto). Investigación y método. Organización de la investigación: determinación del problema. Formulación de hipótesis. Variables y su operacionalización. Delimitación del campo. Muestreo. Procedimientos para la recolección de datos: observación, experimentación. Recopilación documental. Cuestionario. Entrevista. Clasificación, análisis e interpretación de los datos. La presentación de los datos. La redacción del informe. Investigación y acción.

16- Contabilidad II

Los modelos contables. La medición del patrimonio en los distintos momentos de la vida del Ente. La unidad de medida. Informes contables internos y externos. Usuarios. Principios o cualidades de la información. Estados contables: su exposición.

17- Economía del Sector Público

Conceptos básicos de Finanzas Públicas. Marco institucional. El presupuesto público. Gastos públicos. Recursos públicos. Derecho tributario. Régimen de coparticipación Federal.

18- Derecho Privado II

La empresa. Contratos en particular (comerciales, asociativos, nuevas figuras incorporadas). Seguros. Títulos valores. Mercados comunes en los que participa Argentina.

Licenciado Hector Daniel Moran
Decano
FCEJS-UNSL

Lic. Patricia de Lourdes MORAN
Secretaria Académica
FCEJS-UNSL



Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
 CONSEJO DIRECTIVO
 Av. 25 de Mayo N° 384 – 5730 Villa Mercedes (S.L) CPA D5730EKQ

///

-10-

19- Sistemas de Costos
Teoría general del costo. Factores de la producción o elementos del costo. Sistemas de costeo.
20- Administración Financiera del Sector Público
Régimen financiero y contable del Sector Público.
21- Matemática Financiera
Teoría del Interés. Rentas ciertas y Amortizaciones. Cálculo actuarial.
22- Costos para la Gestión
Costos predeterminados. Costos para la toma de decisiones. Evaluación de la gestión. Tablero de comando.
23- Derecho Privado III
Sociedades comerciales. Cooperativas y mutuales. Ley de entidades financieras.
24- Estadística para Contadores
Prueba de hipótesis para dos muestras. Nociones de pruebas de hipótesis no paramétricas. Asociación, correlación y regresión. Números índices. Series de tiempo. Control estadístico de calidad. Muestreo de aceptación. El muestreo aplicado a la auditoria externa.
25- Legislación y Técnica Fiscal I
Impuestos al consumo. Impuestos provinciales, convenio multilateral. Régimen tributario municipal.
26- Legislación y Práctica Laboral
El trabajo humano. La relación del trabajo y la empresa. Derecho individual del trabajo. Derecho colectivo del trabajo. Seguridad social. Liquidación de sueldos, jornales y cargas sociales.
27- Contabilidad III
Normas contables vigentes en Argentina. Normas aplicables a distintos tipos de entes.
28- Legislación y Técnica Fiscal II
Imposición sobre las rentas y patrimonio, personas humanas y jurídicas. Tratamiento impositivo cooperativas y mutuales.
29- Análisis e Interpretación de Estados Contables
Análisis e interpretación de estados contables. Estados contables proyectados.
30- Legislación y Técnica Fiscal III
Procedimientos tributarios. Autoridad de aplicación (nación, provincias y municipalidades).

Licenciado Héctor Daniel Flores
 Decano
 FCEJS-UNSL

Lic. Patricia de Lourdes Morán
 Secretaria Académica
 FCEJS-UNSL



Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
 CONSEJO DIRECTIVO
 Av. 25 de Mayo Nº 384 – 5730 Villa Mercedes (S.L) CPA D5730EKQ

///

-11-

31- Sindicatura Concursal
 Concursos y quiebras.

32- Administración Financiera
 Mercado de capitales. Análisis financiero. Índices de mercado. Decisiones financieras básicas de las organizaciones. Presupuesto de capital y decisiones de inversión. Decisiones de financiación, costo de capital, estructura de capital y decisiones sobre dividendos. El valor en finanzas y la fijación de precios de activos. Administración del riesgo financiero. Administración del capital de trabajo (planificación y administración financiera en el corto plazo). Derivados financieros.

33- Tecnología de la Información para Contadores
 Redes. Evaluación de sistemas aplicativos. Seguridad en los sistemas de información. Operación de softwares contables, laborales e impositivos. Migraciones de datos a software utilizables.

34- Auditoría
 La auditoría de sistemas computarizados. El informe del auditor. Normas y responsabilidades legales y profesionales en el ejercicio de la auditoría. Auditoría interna y externa. Auditoría operativa. Aplicación de la Normativa Internacional de Auditoría (NIAs) en Argentina.

35- Práctica Profesional Supervisada
 Se desarrollará mediante pasantías y/u otro tipo de prácticas, experiencias laborales (sector público o privado), trabajos y/o documentos integradores de aplicación.

36- Optativa I
 A determinar atento al contexto socio económico que atraviese la región, el país y el mundo.

37- Optativa II
 A determinar atento al contexto socio económico que atraviese la región, el país y el mundo.

ARTÍCULO 12º.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Ordenanzas y archívese.

ORDENANZA C.D. Nº 11/18

sec.acad. | mlt

Lic. Patricia de Lourdes MORÁN
 Secretaria Académica
 FCEJS-UNSL

Licenciado Héctor Daniel FLORES
 Decano
 FCEJS-UNSL